

ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 1113, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA 09 DE JULIO DEL 2020.

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, en forma online, constituido en su Sesión Ordinaria Nº 1113.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica, en forma online:

- Sr. Juan Abarca Padilla
- Sr. Carlos Ramos Araya
- Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza
- Sr. Rafael Marchant Rozas
- Sra. Oriana Avilés Trincado
- Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

- 1. Aprobación Acta Sesión Ord. Nº 1112
- 2. Correspondencia
- 3. Acuerdos Concejo
- 4. Análisis y Aprobación Ordenanza Extracción de Áridos
- 5. Informe Sr. Alcalde
- 6. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión en forma online, a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes online, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1112, de fecha 02.07.2020.

2.- Correspondencia:

Informe del Depto. de Finanzas, solicitado por el Concejal Sr. Marchant, enviado por correo electrónico a cada Sr. Concejal.

3.- Acuerdos Concejo:

No hay.

4.- Análisis y Aprobación Ordenanza Extracción de Áridos:

El Sr. Secretario Municipal, señala que el documento fue enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales para su estudio.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no sabe si es necesario especificar, pero en alguna oportunidad un camión que sacó áridos rompió un puente. Consulta si será necesario especificar que todo daño producto de la extracción sea comprobado y exigida su reparación. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no sabe eso, porque el Municipio o Vialidad deben tener los lugares en buen estado. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que algo que sea por culpa de ellos, ni dios lo quiera un choque, un problema con una rueda y se rompe un puente, pero que sea un imprevisto que perjudique un bien de la comunidad, antes de llegar al sitio. Lo dice porque hace años atrás un camión rompió un puente, por eso quiere saber si eso corresponde. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que eso no corresponde porque eso es responsabilidad de la Municipalidad misma o Vialidad si corresponde, porque puede que el puente haya estado malo y el camión se vino abajo debió haber habido una señalética. El Sr. Director de Control dice que por lo mismo la ordenanza dice que no se puede extraer áridos desde zonas cercanas a infraestructura vial y por lo mismo los proyectos de zonas de extracción de áridos tienen que estar debidamente señalizadas de acuerdo a la ordenanza y enviar el plano para saber el área a intervenir. Una vez que se aprueba el plano, tiene que delimitarse con unos monolitos que establezca donde pueden sacar o no material, así en el futuro cualquier persona pueda saber cuál es el área delimitada. Quiere señalar que esto es un avance para la normativa comunal, porque no tenían una regulación respecto al tema de extracción de áridos, esto viene a ser un aporte en la materia. Con la experiencia que puedan ir obteniendo, en el futuro pueden modificar la ordenanza en la medida que entiendan cómo funcionan las empresas de extracción de áridos en la eventualidad que alguna se quiera instalar en la ribera del rio.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que las personas que van a buscar en carretelas para el patio de sus casas están exentas porque no pueden meterse ahí. El Sr. Director de Control dice que se puede eximir del pago, pero no obstante esta la idea de informar al Municipio sobre la extracción de áridos de manera artesanal y de forma subsistencia de albañearía.

El Concejal Sr. Abarca dice que se imagina que Jorge elaboro esta ordenanza, pero quiere traer a colación un tema que hubo con las inundaciones en el sector El Chaval, ellos tuvieron reuniones con la Seremi de Obras Públicas y uno de los temas que se tocó fue la extracción de áridos desviando el cauce del rio, provocando esas situaciones. No sabe si contemplaron las zonas de extracción porque en este caso la Dirección de Agua explica muy bien en que puntos de la ribera del rio se puede extraer. No sabe si aparece más específico hasta qué punto se puede extraer. El Sr. Director de Control dice que está estipulado que los puntos de extracción de áridos también deben cumplir con la aprobación de la Dirección de Obras Públicas, entonces al momento de pedir la autorización el DOM debe solicitar dentro de los antecedentes la aprobación de la Dirección General de Aguas, así tendrán el respaldo y poder realizar la autorización. Respecto a las personas que hacen extracción artesanal eso va a depender del Inspector Municipal. El Concejal Sr. Abarca dice que este es un avance respecto a lo que tienen sobre la extracción de áridos a diferencia de lo que mencionaba Jorge, no tienen empresas grandes, pero si tienen personas que se dedican a la extracción de áridos para la comuna, conoce dos o tres. Es parte del ejercicio y la dinámica que deben tener, ahora donde se autoriza, previamente se pueda instalar un letrero para que delimiten donde se puede extraer. Establecer los metros cúbicos que pueden extraer, para que quede claro. El Sr. Director de Control dice que no ve ningún problema en hacer eso, pero en definitiva esa moción que pone debe ser sometida a votación de los otros Concejales y ver si también está de acuerdo el Alcalde. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los artesanales sacan en Millahue, El Rulo, Tres puentes y esos letreros no duran más de 10 días. Lo que, si el Inspector tiene que estar viendo constantemente porque el Municipio siempre está sacando ripio, el mes pasado sacaron para aplicar en los callejones. Lo que esas personas sacan no es mucho, los que si sacan harto son los que tienen medios para hacerlo. Lo otro es que tampoco hay mucho ripio, porque está muy sucio, así que los letreros será pan para ahora y hambre para mañana, porque más de una semana no duran. El Concejal Sr. Abarca dice que solo hace la advertencia y en general el chileno no sabe la norma, muchos si no ven letreros no hacen las cosas. Es partidario de hacer la advertencia. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que las personas que no la saben son los que deben pagar y eso es falso.

Posteriormente se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sesión online, la Ordenanza de Extracción de Áridos.

5.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde, informa que lo único más importante es el trabajo que hizo el municipio el día sábado, donde 6 funcionarios encabezados por el Director de Obras, desde las 08:00 am hasta las 21:00 horas, estuvieron en todos los sectores de la comuna. La cosa donde estuvo más delicada fue en el sector El Cajón, porque las quebradas están todas borradas por vecinos que compraron sitios para edificar y sencillamente las borraron. Ayer el Director de Obras los notificó con un plazo de pocos días o sino iban a la DGA. Esto no puede ser, porque el agua que se acumuló en la Villa es porque los atraviesos de camino no podían pasar. El Concejal Sr. Ramos dice que eso debe verse exclusivamente porque a lo mejor puede ser más, ya que seguirá la lluvia. Hay que darle tiempo a este tema, porque es importante. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los sectores más álgidos ya fueron visitados y un vecino ya comenzó a arreglar. Seguirán con este tema porque no puede ser. Además, lo otro que está medio borrado es

ese desagüe que está detrás de las casas para el lado oriente, Ahí todos los vecinos emparejaron e hicieron cuartos para guardar la leña o gallineros. Detrás de las casas para el lado poniente. El Concejal Sr. Ramos dice que hay algunos vecinos que se van a molestar, pero va en beneficio de ellos para que algún día no se aneguen. También van a mandar una copia de las denuncias a la DGA, para que ellos vengan a ver. Lo otro es que les quedaron varios caminos y callejones donde no se echó material antes, porque cuando los caminos se anegan es cuando se sabe que en ese sector pasa eso. Con estas lluvias aparecieron cientos que nadie más sabia, comenzarán próximamente con los trabajos, pero primero llevaran ripio a las personas que tienen sus patios llenos de barro. El Concejal Sr. Ramos dice que hay muchos pasajes y callejones que están en muy mal estado, sería bueno que igual les dieran una vuelta porque hay personas que no tienen auto y deben caminar. El Sr. Alcalde y Pdte. indica que acaba de explicar que ahora es más importante llevar ripio a las casas de las personas que tienen niños pequeños o adultos mayores y están llenos de barro sus patios. El Concejal Sr. Abarca dice que le relato al Concejo un pequeño barniz de lo que estaba pasando, la realidad fue bastante severa de lo que pensaban. Tuvieron un frente de mal tiempo muy agresivo y eso provoco todos estos desmanes. Precisara algunas cosas como por ejemplo El Cajón, porque se menciona una realidad que muchas de las personas que vendieron cerraron quebradas para que las parcelas fueran atractivas, la persona que compró nunca supo que ahí iba una bajada de agua importante. Esto lo trae a colación porque el principal desagüe que hubo de aguas lluvias antes de llegar al colegio CIMA la verdad es que el agua era un rio. Precisamente hablaron con la familia y las personas le decían que jamás supieron que ahí había una bajada de agua, así que ellos estaban de brazos cruzados al final del terreno hicieron un taller y por el agua se les rompió el piso y se cayó la pandereta. Ellos además pensando que creían que podría haber una acequia la cual se rebalsó inmediatamente. A lo que quiere ir es que la venta de sitios tuvo una falta de desconocimiento hacia los compradores, haciendo que el municipio tenga que hacerse cargo de cosas que son entre privados. Si esa familia quisiera intervenir el cerro está pasado de aqua y cree que en 10 días es muy poco tiempo. Les envió una fotografía de los

socavones que se provocaron en la vía pública con una profundidad de 70 cm que puede provocar un accidente, tomando en cuenta la velocidad a la que circulan. Quizás pueden extender el plazo, pero si existiera la posibilidad podrían reconsiderarlo, porque las personas se están haciendo cargo de un problema que adquirieron, pero también es cierto que las personas deben tener un cierto conocimiento, que provocará algunas cosas. Al final de Millahue Juan González le contaba que por la cantidad de agua al borde del cerro se cambió el curso del agua y provoco que llegara frente a su casa. Le explicó además que habían ido del municipio a canalizar ese lugar, pero esta vez la naturaleza fue así. Dos de los casos que le llamaron la atención fue la inundación de las casas a la entrada de los Ajos, producto que no hubo una limpieza quizás adecuada. Lo mismo pasaba en la población de al lado, provocando una situación similar. En la Villa El Maitén hay una quebrada y viene una bajada de agua y esta desemboca en la propiedad de Luis Abarca, ahí se produce una situación que requiere solo canalizar. Entonces poder canalizar ese lugar sería bueno y evitaría que se provocarán estas cosas. Hoy es importante ver esta situación porque puede venir otro frente de mal tiempo provocando estos mismos problemas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que los daños que se produjeron en la berma de El Cajón el mismo día lunes se informó a Vialidad, porque ese es trabajo de ellos. El Concejal Sr. Abarca dice que podrían canalizar, porque ese sector es muy oscuro y la profundidad de los socavones es mucha. Estuvo conversando con las personas del Colegio CIMA y deberían colocar una advertencia porque pasó lo mismo que al interior del Cristo Cochango, pero ya había protecciones entonces permitía que las personas tuvieran precaución. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tendrán que hacer algo, pero mientras le están dando prioridad a la gente de las casas. El Concejal Sr. Abarca dice que se entiende, pero al menos poner una huincha. El Concejal Sr. Orellana dice que la prioridad son las casas, pero la consulta es si alcanza con la maquinaria que tiene el municipio. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que alcanza. El Concejal Sr. Orellana dice que si son muchas las demandas será difícil poder cumplir. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que son dos camiones y reparten en varios sectores.

El Concejal Sr. Ramos dice que quiere felicitar a los funcionarios municipales, al DOM, ese día también estuvo presente y desde muy temprano los vio trabajando. Eso habla muy bien del equipo de trabajo que tiene el Departamento de Obras. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que ese mismo día estaban en el Municipio listos por si había que albergar a alguien, era llegar y traer no más, pero estaban con la duda, porque tendrían que hacer albergues más pequeños, porque no puede tener toda la gente junta. El Concejal Sr. Ramos dice que no quiere dejar pasar la oportunidad de felicitar a bomberos porque tuvieron un largo día apoyando en terreno.

El Concejal Sr. Marchant se suma a las felicitaciones al Depto. de Obras, pero si en algunos sectores se extrañó al Depto. Social porque en algunas partes necesitaban materiales. Le gustaría que para la próxima estuvieran apoyando en terreno. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que las personas que andaban, estaban en contacto con Social, así que cualquier cosa venían directo al municipio y luego llevaban a las casas afectadas. El Concejal Sr. Marchant comenta el tema por comentarios de algunas personas. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que andaba el Encargado de Emergencias y volvía a informar que era lo que cada persona necesitaba, para llevar el material. El Concejal Sr. Ramos dice que la gente estaba acostumbrada a ver a la Sra. Nelly que estaba en terreno, no sabe si pasó lo mismo ahora. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que no pueden andar tantas personas en terreno, entendiendo la situación.

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que las personas extrañan el criterio de una Asistente Social, no porque sea más que la persona que andaba en terreno, es porque la Asistente tiene una formación profesional que le permite detectar con mayor facilidad las carencias y sabe cómo encausar eso. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la Asistente del Depto. Social es Belén. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no puede haber una sola. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que, si manda una Asistente a terreno, se le van a pegar todos los vecinos. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ella es Asistente Social y sabe de lo que habla, porque la gente espera contención y profesionalmente ellos están preparados para eso. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que para él era más importante que anduviera el Encargado de Emergencia. La Concejal Sra. Fuchslocher dice

que el jefe ejecuta, pero la otra persona tiene un criterio profesional. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que las mismas personas que necesitaban podían venir a buscar las cosas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que su opinión es que falta otra Asistente Social.

El Concejal Sr. Abarca dice que le tocó estar con las personas del Municipio y destaca el trabajo, andaban todos mojados, sin almorzar y realizando un trabajo continuo con los bomberos. La gente es súper demandante y sobre todo en redes sociales quieren todo muy rápido, era un caos, pero no porque no pudieran responder era porque fueron muchos puntos afectados. Comparte que es un siete a nivel general el equipo, faltó esa otra parte, porque la verdad es que había personas confinadas y que además tenía esta otra problemática, entiende la perspectiva, pero la comunidad percibe que faltó una Asistente Social. No es lo mismo Ricardo que es un tipo que sabe todos los puntos donde se sale el agua, pero el tema está que había personas que querían contención. Sabe que el Departamento de Educación tiene Asistente Social, hoy estaban en emergencia y se echa de menos el liderazgo del equipo.

El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se olvidó que María Elena Garay se sospechaba que tenía covid-19, pero el examen dio negativo. El Concejal Sr. Orellana dice que ante cualquier emergencia se desestructura todo, pero quizás en un futuro si pasara lo mismo es importante que exista contención, porque es un punto que se debe recoger. Además, hubo algunas diferencias con la parte administrativa, donde en el sector Cruz de Chillehue había un sifón frente a don Nano Arenas que estaba completamente tapado. No sabe si fue por olvido, pero toda el agua se terminó acopiando en la Cruz de Chillehue. Es más, el Administrador casi de forma inapropiada se dirigió a los directivos del Concha Garmendia responsabilizándolos de esa situación. Nunca existió un desagüe en esa propiedad, solo que la dirección de obras pidió autorización para hacer descansar las aguas en ese sector. Hay que tener criterio, porque no se puede responsabilizar a una institución, porque no pueden evacuar las aguas a una propiedad. Quiere recalcar que las lluvias fueron excesivas y quiebran todo esquema, pero que sirva de experiencia para que las personas adecuadas puedan estar presentes. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que en ese sector nunca en la vida había pasado algo así, por lo que se dio la prioridad a los lugares que se sabía que tenían problemas. El Concejal Sr. Orellana dice que ese cause era primero una especie de sifón que no se condice con la canal, entonces era imposible poder evacuar esa cantidad de agua. No quiere mandar fotos, porque nunca se le responde, no importa cuál sea la vía, por tanto, aprovecha la oportunidad de reiterar esa situación. Ese mismo problema se repite en el camino Copequén-Doñihue, es la misma figura. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que tendrá que verlo con el DOM.

6.- Varios:

El Concejal Sr. Abarca dice que quiere sumarse a las palabras de Oscar, porque la correspondencia que ha enviado, pero entendió que ya estaban trabajando. Sobre lo mismo hay una foto que envió Oscar sobre la limpieza y un reclamo, cree que esto lo hace pensar en que definitivamente si bien es cierto que la limpieza de los sifones se realiza, se hace importante pensar en todos los otros puntos de la comuna, cree que se han centrado mucho en el centro, porque han tenido la posibilidad de ser atendidos de mejor manera, pero hay sectores que los sifones no tienen los cuidados que corresponden. Esto provoca situaciones incomodas para los vecinos como los anegamientos, porque cuando hay estas emergencias salen todos al baile. Teniendo en cuenta que se han realizado las advertencias y se han enviado los correos, pero no se responden a tiempo. Respecto a la entrada de Coinco, el lomo de toro hace un taco y provoca una situación bastante especial, además la acequia es de muy poco diámetro, entonces la verdad es que se debe hacer un plan importante. A raíz del problema hídrico, tuvieron reuniones por las tomas de agua, es más nunca tuvieron respuesta sobre este tema, pero tiene entendido que muchos de los agricultores habían realizado limpiezas o sino la situación sería mucho peor. Todos estaban en conocimiento que había un profesional y estaban pidiendo este informe, pero con esta información podrían haber tenido precaución y evitar inundaciones. Entonces ahí le parece que han estado al debe en ese sentido. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que el profesional que mencionan, era exactamente para lo contrario, porque había poca agua. Se recuerda bien que años atrás todos los caminos estaban inundados, las casa inundadas, cree que lo que paso ahora es la nada misma, porque la máquina estaba y se metió a sacar las cosas que impedían el cauce, pero que fueron efectivas. Lo mismo en El Cardal que se metió máquina, pero solo para sacar las partes donde estaba el canal más angosto y en varias partes más lo mismo. El agua de lo que le habla era la nada misma, porque antes llegaba hasta la casa de la Gilda o más acá. El Concejal Sr. Abarca dice que estos años han sido de sequía, entonces deberían tener una prevención. No será posible pensar en la gran demografía que están teniendo considerar la fiscalización, pero con un solo Inspector no dan abasto. Vecinos de El Cajón decían que habían ido a verlos, pero serían dos o tres, sabiendo que las nuevas casas del sector El Cajón son muchas, si tuvieran otro Inspector podrían perfectamente fiscalizar más limpieza de canales disminuyendo las inundaciones. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que de toda la lluvia caída solo se inundaron 4 patios, entonces eso no más les quiere dejar sobre la mesa.

El Concejal Sr. Abarca indica que ya se cumplieron 6 meses de la salida de la Sra. Nelly, consulta quien está en el cargo hoy en día de DIDECO. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la Srta. Mariana, pero con un decreto que debido a la pandemia no hay otra persona en la comuna misma que lo pueda hacer. El Concejal Sr. Abarca dice que se expone con esta situación y él lo sabe, su pega es advertir. El Alcalde solo tiene la facultad para nombrar por 6 meses, luego de eso no, entonces no puede cometer una situación compleja. Solo advierte, no tiene nada en contra de la persona nombrada, al contrario, cree que ha realizado bien la labor, pero hay un tema administrativo de por medio. El Concejal Sr. Orellana dice que lamenta la situación, porque no entiende para que se expone como autoridad comunal y de exponerlos a ellos a incumplir la ley, así puede responsabilizarlos que están haciendo algo que no corresponde. Cree que la decisión que se ha tomado no corresponde, porque se da una figura que lamentablemente nadie quisiera y menos en el momento que estamos. Siente que en lo personal no debió ni tuvo porque exponerse a una situación de este tipo, es innecesario. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se expone el a esta situación, pero no tiene a quien más poner. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ese cargo ya estaba, estaba la Sra. Nelly, entonces no entiende porque no hay otro cupo. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que nadie viene por pocos meses. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hay personas, si quiere ella trae una de inmediato. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que políticas no quiere y tiene que ser gente de acá. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no tiene por qué ser de acá, eso es un exabrupto. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que hay personas que llevan más de 20 años trabajando y no saben hacer una rendición. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que ahora la nueva Dideco hace funcionar el Municipio, antes no servía para nada. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que la nueva Directora de Dideco lleva 6 rendiciones y no le ha pedido ayuda a nadie, puede hacer las cosas muy bien. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que tenga cuidado que se la pueden llevar de Ministro de Economía o Desarrollo Social. Además, es imposible porque esta Municipalidad ha funcionado muy bien siempre. El Concejal Sr. Orellana dice que acá se configuran dos cosas y no quiere cometer una imprudencia, no entiende sobre el desarrollo profesional de cada funcionario, pero la evaluación la hace primero la administración, no se va a referir al desempeño de nadie. Su labor es vigilante, pero quiere recomendar que acá no se entiende el afán de exponerlo o quiere que ellos lo denuncien y hagan esto público. Si no lo hace, de quien sea la decisión es pésima, no sabe que es lo que hará el resto del Concejo, pero deben hacer una presentación ante Contraloría y será un organismo externo quien determine, pero si cumplieron con la función de vigilar, legal y técnicamente sabe que esto que acaba de hacer no corresponde. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que se hizo una consulta a contraloría, pero ahí les dijeron que perfectamente se podía dado los motivos de pandemia. El Concejal Sr. Orellana cree que no es posible. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que en unos años más podrán revisar ese contrato y darán una resolución. El Concejal Sr. Orellana dice que, si el organismo se demora un mes a unos años, tendrá que dar una respuesta por algo que no corresponde. Acá hay un notable abandono de deberes a la altura que estamos encuentra innecesario la exposición y simplemente cumplirá con su labor.

El Concejal Sr. Marchant quiere ver la posibilidad de oficiar a la Dirección de Salud y Seremi, por los protocolos del hospital, porque se sabe que hay 5 personas hospitalizadas.

El Concejal Sr. Orellana dice que ayer lo contacto un dirigente de Copequén haciendo la solicitud y tiene entendido que lo hizo de manera formal. El Sr. Alcalde y Pdte. dice que lo están analizando. El Concejal Sr. Orellana dice que es para que tenga en consideración porque además este club no postuló a ninguna subvención, así que personalmente quiere solicitar que lo consideren.

El Concejal Sr. Marchant indica que el próximo jueves es festivo. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que debe hacerse viernes o miércoles. El Concejal Sr. Abarca dice que no puede el viernes porque hay reunión de seguridad pública. Se decide por unanimidad que el miércoles se realizará el Concejo.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión online, a las 10:10 horas.

GREGORIO VALENZUELA ABARCA Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA Secretario Municipal